

# Beneficios del Seguro por Desempleo y Asistencia a un Programa de Adiestramiento



## ¿ES SU RESPUESTA “SÍ” A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS?

- ¿Recibe beneficios del Seguro por Desempleo?
- ¿Asiste a la escuela o un programa de adiestramiento?
- ¿Está interesado en asistir a la escuela o un programa de adiestramiento?

### Si usted responde “Sí”...

Una de las disposiciones de la Ley del Seguro por Desempleo autoriza al beneficiario desempleado a recibir beneficios mientras asiste a un curso o programa de adiestramiento.

El programa de adiestramiento, sin embargo, debe de ser aprobado por el Departamento de Trabajo. Una vez se aprueba el programa de adiestramiento bajo esta disposición, a los beneficiarios desempleados se les exime del requisito de búsqueda de trabajo, y pueden tener derecho a semanas adicionales del seguro por desempleo, siempre y cuando hayan fondos disponibles.

### Requisitos de Aprobación

Para que el programa de adiestramiento sea aprobado, se deben cumplir ciertos requisitos, incluyendo, pero no de forma exclusiva, los siguientes requisitos básicos. El programa de adiestramiento debe:

- consistir de un mínimo de 12 horas de clase o de créditos por semana
- terminarse en un período de 24 meses
- mejorar la habilidad del individuo para obtener empleo más fijo.

### Cómo Solicitar

Si al momento de solicitar su reclamo del seguro por desempleo usted nos informó que asiste o ha sido aceptado a un programa de adiestramiento, el personal del Departamento de Trabajo se comunicará con usted para evaluar el curso o programa de estudio.

Si usted está recibiendo beneficios del seguro por desempleo, y está interesado en asistir a un programa de

adiestramiento, le sugerimos comunicarse con el Centro de Recursos Diversos (One-Stop Career Center) lo antes posible para poder recibir el máximo de beneficios del seguro por desempleo permitidos bajo este programa. Para obtener la dirección de su Centro de Recursos Diversos más cercano, visite nuestra página de Internet, [www.labor.ny.gov](http://www.labor.ny.gov), pulse en “Looking for a Job”, y en “One-Stop Career Center.”

Los consejeros especializados del Centro de Recursos Diversos lo ayudarán a desarrollar un plan de adiestramiento, identificarán programas de adiestramiento que son aprobables, y lo ayudarán con el proceso de solicitud para el Programa 599. Le sugerimos preguntar sobre el Programa 599.

### No demore

Las demoras en notificar al Departamento de Trabajo sobre la aceptación o asistencia a programas de adiestramiento podrían tener como consecuencia una reducción de beneficios adicionales pagaderos a usted.

Además, el no notificarnos que está asistiendo a un programa de adiestramiento mientras recibe beneficios del seguro por desempleo podría tener como consecuencia la imposición de multas y la pérdida de beneficios futuros.

### Beneficios Adicionales del Seguro por Desempleo

Si su adiestramiento es aprobado usted puede ser elegible hasta un máximo de 26 semanas de beneficios adicionales mientras dura el adiestramiento. Estos beneficios adicionales son además de cualquier beneficio por desempleo, beneficios por emergencia o extensión de beneficios que se le estén pagando durante el tiempo que usted esta recibiendo beneficios. Visite nuestra página electrónica en [www.labor.ny.gov](http://www.labor.ny.gov) para información de último minuto sobre beneficios de emergencia o extensión de beneficios.

Sin embargo, dado que no siempre hay fondos para beneficios adicionales, el que se apruebe su programa de adiestramiento no garantiza que usted recibirá beneficios adicionales, o que sus beneficios adicionales durarán el período completo de su adiestramiento. Para poder recibir beneficios adicionales, usted debe de ser aprobado y deben haber fondos disponibles.



1-888-4-NYSDOL  
[www.labor.ny.gov](http://www.labor.ny.gov)

PROTECT *all Workers*  
ASSIST *the Unemployed*  
CONNECT *Employers and Workers*

Este empleador participa en el Programa de Igualdad de Oportunidades. Servicios adicionales para personas incapacitadas e instrumentos para ayudarlas estan disponibles a solicitud de dichas personas.